

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N.º 33-2022, DEL PROCESO MCO-GADM-CG-012-2022 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO"

REFERENCIA:

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha firma del contrato: viernes, 16 de diciembre de 2022.

Monto del contrato: \$ 12,781.02 MÁS IVA

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE

CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN,

CANTÓN GUANO

Contrato No. No. 33-2022; MCO-GADM-CG-012-2022

En el cantón Guano, provincia de Chimborazo, el 15 de noviembre de 2023, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 316 y 317 del vigente Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", al tenor del siguiente contenido:

1.- COMPARECIENTES. -

Ing. Andrés Avilés, en calidad de Técnico delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, el Ing. Jhonny Tello, en calidad de Director de Obras Públicas - Administrador del Contrato, y además el Ing. Cristian Herrera Rodríguez, en calidad de Contratista de la obra.

2.- ANTECEDENTES. -

En la ciudad de Guano, Provincia de Chimborazo, República de Ecuador, a los 16 días del mes de diciembre del 2022, comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, representado legalmente por el Ing. Msc. Raúl Cabrera Escobar, en su calidad de Alcalde, a quien en adelante se le denominará la "CONTRATANTE"; y por otra parte el Ing.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Tel: 032 900 133 Ex.16



www.dobraspublicas@municipiodeguano.gob.ec

Cristian Rodney Herrera Rodríguez, y a quien se le denominará el "CONTRATISTA". Para firmar el Contrato N° 33-2022 (Menor Cuantía Obra).

- 1.1.- De conformidad con lo que establece el artículo 51 numeral 2 de la LOSNCP contempla la contratación por menor cuantía para obras: "las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico...".
- 1.2.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), 43 y 54 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO".
- 1.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE resolvió autorizar el inicio y aprobar los pliegos de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-012-2022, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", mediante Resolución Administrativa de inicio No. 244-CP-GADM-CG-2022; de fecha 28 de octubre del 2022.
- 1.4.- Se cuenta con la disponibilidad de fondos para la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", constantes en la partida presupuestaria N° 7.5.01.04.13, tomados del Compromiso Presupuestario N° 70000802, de fecha 25 de noviembre de 2022, elaborado por la Ing. Maritza Naranjo y autorizado por el Ing. Juan Carlos Carrasco, Director Financiero del GADM-CG.
- 1.5.- Se realizó la respectiva convocatoria el 31 de octubre del 2022, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 1.6.- La máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa N° 296-CP-GADM-CG-2022, de fecha 02 de diciembre del 2022, en su Art 1. Acogió íntegramente el Acta de calificación suscrita por la Comisión Técnica y adjudicó el proceso de menor Cuantía Obra Signado con el Código MCO-GADM-CG-012-2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", a favor del oferente habilitado Ing. Cristian Rodney Herrera Rodríguez, con un valor referencia de \$ 12.781,02 USD (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA).
- 1.7.- Mediante memorando No. 235-UGCP-GADM-CG-2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, el Abg. Danilo Asqui Bravo, Gestor (E) de la Unidad de Compras Públicas, solicita la elaboración del contrato respectivo bajo la modalidad de Menor Cuantía Obra, signado con el







código MCO-GADM-CG-012-2022, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", a favor del oferente habilitado Ing. Cristian Rodney Herrera Rodríguez, por un monto de \$ 12.781,02 USD (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA), petición de la cual el funcionario es el responsable exclusivo de todo el procedimiento de contratación y de la fidelidad de los documentos entregados a esa dependencia.

Mediante oficio S/N, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Cristian Herrera CONTRATISTA informa al Ing. Jhonny Tello DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, que la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", se encuentra concluida y solicita se realice la diligencia de Recepción Provisional del Contrato, conforme lo determina la Cláusula Décimo Quinta del mencionado Contrato.

Mediante Oficio N° 061-A-KLM-OOPP-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Leonel Pancho, solicita al CONTRATISTA se realice correcciones en volúmenes de obra y adjuntar documentos habilitantes en la planilla de liquidación, para proceder con el tramite de recepción provisional de la obra.

Mediante oficio S/N, de fecha 04 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Cristian Herrera CONTRATISTA informa que se entrega la planilla N° 3 de liquidación de obra con los volúmenes aprobados por fiscalización; sin embargo aún se debe completar la planilla con los respectivos certificados de seguridad y ambiente.

Mediante Oficio N° 078-KLM-OOPP-2023, de fecha 04 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Leonel Pancho FISCALIZADOR informa al Ing. Jhonny Tello que los trabajos referentes al contrato ya fueron culminados y ya se presentó la planilla de liquidación con los volúmenes de obra aprobados por tal motivo solicita se designe un miembro de comisión para la recepción provisional de la obra.

Mediante Resolución Administrativa N° 013-A-GADM-CG-2023, de fecha 06 de junio de 2023, suscrito por la máxima Autoridad Municipal, relacionado al Art. 325 del RGLOSNCP, mediante la cual determina que el Ing. Jhonny Marcelo Tello Benalcázar, Director de Gestión de Obras Públicas, será el encargado de designar a los miembros de Comisión para Recepciones de Obra.

Mediante Memorando Circular No. 0229-2023, de fecha 06 de octubre de 2023, suscrita por el Ing. Jhonny Tello DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS designa al Ing. Andrés Avilés como miembro de comisión de recepción provisional de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", diligencia a realizarse el día 12 de octubre de 2023 a partir de las 09:00.





La diligencia de Recepción Provisional del Contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", se realizó el día jueves 12 de octubre de 2023 a partir de las 09:00 horas en el sitio del Proyecto, para lo cual la Comisión estuvo conformada de la siguiente manera:

Ing. Jhonny Tello Benalcázar

Ing. Andrés Avilés

Ing. Cristian Herrera Rodríguez

Director de Obras Públicas.

Técnico Delegado

Contratista

Ing. Manuel Fernández

Ing. Leonel Marcelo Pancho Naranjo

Gestor de Fiscalización - OBSERVADOR Fiscalizador del Contrato - OBSERVADOR

Posterior a la diligencia realizada para la recepción de la obra se solicitó al contratista realice la limpieza de la misma por lo cual con fecha 15 de noviembre de 2023, los miembros de comisión de recepción de obra luego de realizar el recorrido y verificar la ejecución de los trabajos, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL.**

3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -

Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

CONTRATO PRINCIPAL

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Precio
	En l	. 7	~ /	unitario	global
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE	MA			
	ACERO ESTRUCTURAL PARA	M2	273.60	19.06	5214.82
	ESTRUCTURA METALICA (PERFILES,		273.00		
	TUBO ESTRUCTURAL)			1/1	
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE	M	60.00	23.15	1389.00
	CANALETA DE AGUA LLUVIA PVC		00.00		
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE	M	6.00	25.51	153.06
	BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC		0.00	23.31	133.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE		10		
	TECHO CURVO PREPINTADO STEEL	UNIDAD	60.00	81.94	4916.40
	PANEL AR 2000 E=0.40MM	W.			
5	EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS	M3	4.50	10.62	47.79
	SUELO NATURAL		4.50	10.02	
6	HORMIGÓN CICLÓPEO (60%				
	H.S.F'C=180KG/CM2- 40% PIEDRA)	M3	6.20	159.12	986.54
	INCUYE ENCOFRADO				
7	PICADA DE GRADERIO	M 2	7.56	9.71	73.41
			TO	ΓAL	12,781.02





4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

			Exist Min.	CONTRATAI	00	TOTAL A LA FECHA	
NO.	RUBRO / DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	costo	TOTAL	CANTIDAD	COSTO
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO ESTRUCTURAL PARA ESTRUCTURA METALICA (PERFILES, TUBO ESTRUCTURAL)	M2	273.60	19.06	5214.82	273.42	5211.39
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE AGUA LLUVIA PVC	M	60.00	23.15	1389.00	59.20	1370.48
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC	M	6.00	25.51	153.06	6.00	153.06
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO CURVO PREPINTADO STEEL PANEL AR 2000 E=0.40MM	UNI DAD	60.00	81.94	4916.40	60.00	4916.40
5	EXCAVACIÓN DE CIMIENTOS SUELO NATURAL	M3	4.50	10.62	47.79	4.41	46.83
6	HORMIGÓN CICLÓPEO (60% H.S.F'C=180KG/CM2- 40% PIEDRA) INCUYE ENCOFRADO	M3	6.20	159.12	986.54	6.05	962.68
7	PICADA DE GRADERIO	M 2	7.56	9.71	73.41	7.20	69.91
TOTAL					12,781.02	TOTAL	12,730.75

TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

Descripción	Acumulado	Anterior Presente		Total a la Fecha		
Descripcion	\$	%	\$	%	\$	%
PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE OBRA			6,290.81	49.22	6,290.81	49.22
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	6,290.81	49.22	6,439.94	50.39	12,730.75	99.61
	12,730.75	99.61				

El valor total de los trabajos realizados es de U.S. \$ 12,730.75 equivalente al 99.61% del valor total del Contrato, además se recibió U. S. \$ 6,390.51 por concepto de Anticipo, el cual fue devengado en su totalidad.





PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS

En el desarrollo de los trabajos se realizó una planilla de avance de obra y una de liquidación, las mismas que se les efectuó el reajuste de precios de acuerdo a lo que determina cada Contrato y están desglosadas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MES	FACTOR	VALOR PLANILLADO	VALOR A REAJUSTAR	VALOR REAJUSTADO	REAJUSTE (USD)
ANTICIPO (Definitivo)	Mayo - 2023	0,978		6,390.51	6,249.92	-140.59
PLANILLA N°1 DE AVANCE DE OBRA (DEFINITIVO)	Junio - 2023	0,956	6,290,81	3,145.40	3,007.00	-138.40
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA (DEFINITIVO)	Julio - 2023	0,932	6,439.94	3,194.84	2,977.59	-217.25
TOTALES	1		12,730.75	23	10	-496.24

RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL

U. S. \$ 12,781.02

VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS

U. S. \$ 12,730.75

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	
01	Fecha de firma del Contrato	16 de diciembre de 2022	
02	Fecha entrega del Anticipo	12 de mayo de 2023	
03	Plazo contractual	45 días	
04	Fecha de inicio de la obra	12 de junio de 2023	
05	Fin del Plazo Contractual:	26 de julio de 2023	
06	Ampliación de Plazo Contractual:	No	
07	Fecha de solicitud Recepción	26 de julio de 2023	
07	Provisional	20 de juno de 2023	
08	Fecha de Recepción Provisional	15 de noviembre de 2023	

6.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a la cláusula Sexta del Contrato Numeral 6.1.- La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, previa presentación de la respectiva póliza de garantía. Se otorgara un anticipo de 50% en calidad de anticipo. El anticipo que la CONTRATANTE haya otorgado al CONTRATISTA para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.





6.2.- El valor restante de la obra, esto es, el CINCUENTA por ciento (50%); se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, de legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado en su totalidad al momento del pago de la planilla de liquidación a la terminación del plazo contractual. No habrá lugar a alegar mora por parte de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Los pagos en estos contratos se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR PLANILLADO	ANTICIPO	MULTAS	A PAGAR
Planilla N°1 de avance de Obra	\$6,290.81	\$3,145.41	\$0.00	\$3,145.40
Planilla de liquidación de Obra	\$6,439.94	\$3,245.10	\$0.00	\$3,194.84
TOTAL PLANILLADO	\$12,730.75	\$6,390.51	\$0.00	\$6,340.24

7.- LAS GARANTÍAS

Una vez suscrita el acta de Recepción Provisional, el señor Contratista solicita se devuelva la garantía de Buen Uso del Anticipo, la misma que fue entregada a la firma del Contrato.

8.- MULTA

El Contratista no incurrió en multas en la entrega del objeto del contrato.

9.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Obra para la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con los Art. 316 y 317 del RGLOSNCP, el Ing. Cristian Herrera, en su calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega Provisional de la obra ejecutada en el cantón Guano, provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Municipal del Cantón Guano, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Provisional la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO".

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato principal cumplen con el objeto estipulado en la cláusula Cuarta del Contrato Principal, de acuerdo a todos los requerimientos,





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Tel: 032 900 133 Ex.16

www.dobraspublicas@municipiodeguano.gob.ec

especificaciones técnicas, presupuestos y precios unitarios, mismos que se encuentran debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, **NO** existiendo observaciones de significancia, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

10.- DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción Provisional y Definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

11.- RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL AL CONTRATO No. 33-2022 DEL PROCESO MCO-GADM-CG-012-2022, "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE GRADERÍO DE LA PLAZA DE EVENTOS CULTURALES DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO", y para constancia de ella la suscriben en cinco ejemplares del mismo tenor y valor, en el cantón Guano, de la provincia de Chimborazo, el día miércoles quince de noviembre de dos mil veinte y tres.

ING. CRISTIAN RODNEY HERRERA RODRÍGUEZ CONTRATISTA ING. JHONNY TELLO BENALCÁZAR ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. ANDRÉS AVILÉS
DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL GUANO





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Tel: 032 900 133 Ex.16

www.dobraspublicas@municipiodeguano.gob.ec



